Barranquilla, 25 mayo 2025

Informe N.2

Fecha de Inicio: 26-04-2025

Fecha Fin: 25-05-2025

Numero de contrato: 0239 de 2025

RP: No. 354 de 21 marzo 2025

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo para el cobro de las cuentas generadas por la corporación a los diferentes usuarios del departamento, así como el seguimiento y verificación del recaudo de estas.

Obligación N. 1: Realizar visitas mensuales a los usuarios que presentan deudas por concepto de autoridad ambiental, con el fin de generar compromisos y mandamientos de pagos, para tal efecto deberá realizar las actas correspondientes.

Se realizo la matriz de cobro coactivo del año 2025, hasta la fecha se llevan 127 expedientes y revisión de pagos de estos. Se han realizado diferentes abonos a facturas, acuerdos de pago y recaudos totales de 11 facturas. Asi mismo, se realizaron los 127 mandamientos de pago y citaciones de las facturas ingresadas a la matriz.

Obligación N.2: Establecer un sistema de seguimiento a los usuarios con la finalidad de concientizarlos en las obligaciones de pagos por concepto de autoridad ambiental.

Se enviaron 30 citaciones en el mes de abril- mayo y 15 notificaciones de mandamiento de los cuales 4 usuarios se han comunicado para pagar la totalidad de las facturas vencidas o por el contrario pagar la deuda total que presentan.

Obligación N.3: Apoyar la realización de cobros coactivos, permitiendo impulsar la gestión del respectivo cobro.

Se realizo un informe con el fin de impulsar la gestión de cobro de las facturas pendientes de las cuales se recolecto la siguiente información: Se han creado 127 expedientes incluyendo las creaciones de sus respectivas citaciones y mandamientos de los cuales se han logrado realizar 10 acuerdos de pago de un monto de 391.908.770 y se ha recaudado la totalidad de un monto de 190.010.502.

Obligación N.4: Desarrollar acciones que promuevan y/o motiven el pago de deudas de difícil cobro.

Se hizo un acercamiento por medio de correo electrónico y llamadas con los diferentes usuarios que se les enviaron tanto citaciones, notificaciones y medidas cautélales en el mes de abril - mayo llegando a realizar acuerdos de pago, reuniones presenciales con los representantes legales de las empresas y/o rectificación de los correos de cada usuario a los cuales se les han enviado los avisos de cobro con el fin de enviarlos a los departamentos correspondientes de cada empresa.



Andrea Juliana Piña Sanjuan

C.C. 1.001.825.257